



COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA SE INFORMA A LA COMUNIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

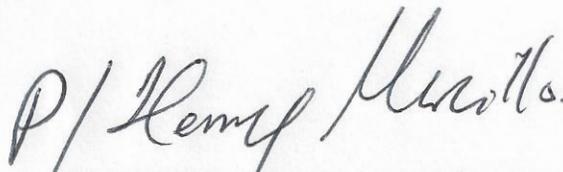
Las **EICVIRO E.S.P.** a través de la Gerencia informa a la comunidad de Villa del Rosario que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, adopto el 11 de julio como día Nacional del usuario y del vocal de control, motivada por la fecha de expedición de la ley 142 de 1994, por el cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios en el país y que este año cumple 20 años de vigencia. Esta actividad busca promover el control social en la prestación de los servicios públicos y hacer un reconocimiento del importante **ROL** de los ciudadanos en la vigencia de los mismos.

La institucionalización del día nacional del usuario y del vocal de control, tiene dos objetivos primordiales: el primero generar espacios y herramientas de apoyo a la ciudadanía para fortalecer su activo, papel como veedor de los servicios de acueducto y alcantarillado, el segundo hacer llamado a todos los actores partícipes en el sector de los servicios públicos para fortalecer la participación ciudadana.

Invitamos a la comunidad en General a participar de este evento (día nacional del usuario y del vocal de control) a celebrare el 11 de julio del año en curso en las instalaciones de la oficina de comercial y atención al usuario ubicada en la carrera 9ª # 5-24 barrio Gramalote contiguo a la notaria Única de Villa del Rosario

El lema que las **EICVIRO E.S.P.** han emprendido para sensibilizar a los habitantes de Villa del Rosario: **AHORRO SI, RACIONAMIENTO NO, EL AGUA ES COMPROMISO DE TODOS.**

Villa del Rosario, 10 de Julio del 2014


ALBERTO RAMIREZ MOROS
Gerente **EICVIRO E.S.P.**

EICVIRO E.S.P.
CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
EICVIRO@HOTMAIL.COM